

República De Colombia



Libertad y Orden
Juzgado Promiscuo Municipal
Con Función de Conocimiento
Cunday - Tolima

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular: 2020-00053

Banagrario S.A. contra Eliecer Hernández Ospina

Al despacho el expediente en referencia, por lo cual se,

RESUELVE

PRIMERO: Se admite la reforma la demanda en referencia tal y como se invoca en las pretensiones del folio 51 numeral 1º literales 1.1, 1.2, 1.3, en lo demás ha de permanecer incólume con el mandamiento de pago de septiembre 3 de 2020 visto a folios 47-50 cdno uno.

SEGUNDO: Al demandado debe notificarse esta providencia y el mandamiento de pago, se deben observar para estos efectos los parámetros del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

Flor Yolanda Rodríguez Hernández

Fyrh